

DIARIO DE MADRID

DEL LUNES 10 DE ENERO DE 1825.

San Nicanor diácono y san Gonzalo de Amarante Conf. = Cuarenta horas en la iglesia parroquial de Sta. Cruz.

Observaciones meteorológicas de ayer. Afecc. astron. de hoy.

Epocas.	Termó. R.	Barómet.	Atmósfera.	El 22 de la luna.
7 de la m.	1 s. o.	26 p. 5 l.	Este y Desp.	Sale el sol á las
12 de la d.	9 s. o.	26 p. 5 l.	Sudest. y D.	7 y 15 m. se po-
5 de la t.	7 s. o.	26 p. 5 l.	Este y Desp.	se á las 4 y 45.

Orden de la plaza del 9 de enero de 1825. = Servicio para el 10.
 Gefe de día el teniente coronel D. José Alemani.

Granaderos de la Guardia Real de infantería: Lorca: Inválidos: patrullas, Voluntarios Realistas de infantería: piquete al Prado, Cazadores de la Guardia Real de caballería: teatros, Voluntarios Realistas de infantería y 5.º provisional de caballería: capitán de hospital y subalterno de provisiones y utensilios, 5.º provisional de caballería.

A las 10 de la mañana de este día ha de intimarse por la Comisión militar ejecutiva la sentencia de muerte en horca á que por la misma ha sido condenado Felipe Calderon, de estado casado, de 41 años de edad, y natural y vecino del Quintanar de la Orden, por el atroz y horrendo delito de haber cantado repetidamente hallándose en la cárcel de aquella villa, canciones revolucionarias, componiendo las letrillas de expresiones las mas impías é irreligiosas contra Jesucristo, Sumo Pontífice, y nuestro Augusto Soberano, concluyéndolas con el estrivillo criminal en sumo grado de muerte Fernando y la Religión, y viva el que quiere constitucion, regravándose mas su delito por hallarse ya sentenciado á diez años de presidio, á consecuencia del robo que hizo con otros á la diligencia; cuya sentencia ha de sufrir á las 12 del siguiente día, y á este acto se hallarán formados media hora con anticipacion en la Plaza mayor, un piquete de un capitán, un subalterno y 100 granaderos de la Guardia Real de infantería, y otro de un subalterno y 30 caballos, tambien de la Guardia Real; en la Real cárcel de Corte á la propia hora para conducir el reo, otro de un subalterno y 20 soldados del de Lorca, y otro de un sargento y 15 caballos del 5.º provisional de caballería: debiendo dejar para custodia del cadáver hasta que la Paz y Caridad lo recoja, un cabo y cuatro soldados del expresado de Lorca.

En este día 10 la misma Comisión militar ejecutiva ha de fallar la causa formada contra Juan de la Cruz Inarejos, acusado de haber pro-

ferido palabras subversivas contra los Voluntarios Realistas de Villanueva de la Fuente, y de tener reuniones en la propia villa y su casa de sujetos conocidos de liberales, á cuyo tribunal dirá la misa del Espíritu Santo á las 10 en la parroquia del Salvador, el capellan del 5.º provisional de caballería. = Lifian.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Juan Romero, vecino y del comercio que dice ser de la ciudad de Cádiz, para que en el término preciso y perentorio de 15 días comparezca en el juzgado del Sr. intendente subdelegado de Rentas de esta provincia, y por la escribanía mayor del mismo, sita en la Real aduana, á oír las providencias dictadas y que se dicten en la causa que contra él se sigue sobre aprehension de varios géneros de prohibido comercio, y dar los descargos que á su derecho convengan; apercibido que pasado dicho término se seguirá y sentenciará la causa en su ausencia y rebeldía con los estrados del mismo juzgado, y parará el perjuicio que haya lugar.

En virtud de providencia del Sr. D. Estéban Díez de Prado, del Consejo de S. M., teniente corregidor de esta H. villa, refrendada del escribano del número de la misma D. Bernardo Díaz de Antefiana, y para pago de cierto acreedor, se ha mandado sacar á pública subasta por término de 30 días una casa, sita en esta corte, y su calle de la Arganzuela, núm. 15, manzana 99, que tiene de sitio 1826½ pies superficiales, y está tasada en 68,525 rs. van. á las personas que quieran hacer postura á ella acudan ante el dicho Sr. juez y escribanía, donde se admitirán las que se hicieren siendo arregladas.

Para el remate de una berlina, con varas bolteadas, juego á la francesa, pascante de columnas, muelles de C, eges de fierro, bujes de bronce, caja bombé del día, bien vestida de platina, con faroles y persianas, y forrada de azul, tasada en 90 rs., que se vende judicialmente para pago de un crédito, se ha señalado el día 13 del corriente en la escribanía del juzgado de Marina al cargo de D. Francisco Alcázar, que lo es del número de esta villa, en la calle de las Platerías, cerca de la plazuela de la villa, al toque de las 12.

Don Lucas Benito y Barrio, notario escribano del número y ayuntamiento de esta villa del Prado: Certifico y doy fé, que por los SS. de dicho ayuntamiento está acordado en el que celebró por mi testimonio con los vecinos capitulares de la misma en fecha 3 de octubre de este año, el que se anuncie al público la plaza vacante de médico titular de este pueblo, que se halla sin proveer; poniendo dicha noticia en el Diario y Gaceta de Madrid, con encargo de que dicha plaza es dotada con 7400 rs. en cada un año, pagados mensualmente del caudal de propios, según su reglamento: que los pretendientes dirijan sus memoriales á manos del procurador síndico general, y dentro del término de un mes, que se contare por todo el enero actual, ó mas bien desde esta fecha; y á fin de que tenga efecto con remision á dicho acuerdo y expediente formado en su razon, lo pongo por testimonio, que signo y firmo en el Prado, y diciembre á 31 de 1824. = Lucas Benito y Barrio.

Precios de los granos en el mercado de ayer 10 de enero.

Trigo.	Cebada.	Algarroba.
De 49... á 56½ rs.	33 á 36 rs. fanega.	á 44.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

Los individuos mayordomos de la Real archicofradía de la Caridad y Paz, establecida en la iglesia parroquial de Sta. Cruz de esta corte han acordado se celebre en dicha iglesia mañana á las nueve, una misa solemne de rogativa con manifiesto para implorar los divinos auxilios en la última hora por el reo que se halla en capilla. N. M. S. P. Pio VII, en su breve dado en Roma á 24 de marzo de 1817, concede á todos y cada uno de los cofrades de la Real archicofradía de nuestra Señora de la Caridad y Paz, y de mas fieles cristianos que confesados y comulgados asistiesen al sacrificio de la misa que se celebra con su Magestad manifiesto en el día de la egecucion de cualquiera delincuente condenado al último suplicio, y allí hiciesen oración por la concordia de Principes cristianos, extirpacion de heregias y exaltacion de la Sta. Madre iglesia y por el feliz tránsito del delincuente ó delinquentes, podrán ganar en el día que esto practicaren indulgencia plenaria y remision de todos sus pecados, que podrán aplicar por modo de sufragio á las ánimas benditas. El Emp. Sr. cardenal de Escalá, arzobispo de Toledo, ha concedido cien dias de indulgencia á todos los fieles que asistiesen á este acto tan agradable á los ojos divinos, pidiendo en él por la intencion á que se dirige, y exaltacion de nuestra santa fé católica.

En la pontificia y Real iglesia de los Italianos de esta corte habrá mañana el egercicio de agonía que se ha establecido, se empezará por la mañana, y consistirá en manifestar á S. M. Sacramentado, en seguida se hará la recomendacion del alma por el reo que va á sufrir la pena de muerte: despues seguirán las jaculatorias correspondientes á la agonía, durará el espacio de una hora: interin se haga el egercicio se tocará la campana para la concurrencia de los fieles, los que podrán encomendar á su Divina Magestad á el pobre infeliz que va á sufrir la pena de muerte: despues se reservará á S. D. Magestad, y se dirá un responso por su alma. Se advierte que el Sto. Cristo que está en dicha iglesia en su altar con luces, que se pone luego que ponen en capilla á los reos que han de sufrir la muerte, tiene varias indulgencias que se pueden ganar por las almas de los mismos reos: se explica á este vecindario que procuren los que puedan á contribuir dando estos sufragios á las almas de estos pobres infelices. N. S. P. Leon XII, por subrebre de 13 de abril de 1824 ha concedido indulgencia plenaria y remision de todos sus pecados á todos los fieles de ambos sexos que confesando y comulgando asistieren al devoto egercicio de la agonía que se hace en dicha iglesia de los Italianos rogando á Dios para que dé una buena muerte á los reos, por la exaltacion de la Sta. fé católica, paz y concordia entre los Principes cristianos, y por las necesidades de la iglesia, y otras indulgencias parciales que hay concedidas por arzobispos y obispos de España, y cuya indulgencia plenaria y demas tambien estan concedidas á todos los fieles de ambos sexos que manden hacer el dicho egercicio de la agonía en la citada iglesia de los Italianos, y se advierte que cuando haiga egercicio por algun reo, durante él hay misa rezada, cuyo egercicio quando es juzgado el reo por la comision militar se empieza á las 11 de la mañana, y si es por la sala se empieza á las 12 de la misma.

La diputacion de caridad del barrio de Pinto, ha establecido la hospitalidad domiciliaria, desde 1.º de enero del presente año de 1825; lo que pone en noticia de sus convecinos para si algun pobre de la demarcacion de dicho barrio necesitare valerse de este auxilio, avise al presbítero D. Antonio de Mora, que vive en la portería de las monjas de Pinto, cuarto bajo; ó al Sr. D. Benigno Mariano Santos, que tiene su habitacion en la calle de la Visitacion, núm. 5, cuarto 2.º, manz. 219.

Se halla vacante la cátedra de gramática de la villa de Matute, del partido de Sto. Domingo de la Calzada, en la provincia de Burgos; su dotacion 20 rs. poco mas ó menos, con casa propia de la fundacion, cuya renta consiste en censos: los opositores á ella remitirán sus memoriales al cura párroco, los que se admitirán hasta 1.º de marzo de 1825.

Se halla vacante el magisterio de primeras letras de la villa de Mostoles, tres leguas de la corte: su dotacion es de 4470 rs. de vn., y casa, con carga de una misa cada semana: debe proveerse en sacerdote que tenga licencias de celebrar y confesar, y no haya sido adicto de modo alguno al sistema constitucional. Los pretendientes dirigirán sus memoriales, francos de porte, al cura párroco y justicia de dicha villa hasta el día 15 del corriente, en que se verificará el nombramiento.

No habiendo podido ser admitidos por falta de localidad todos los sujetos que se presentaron para el curso anterior en la academia establecida en la calle del Caballero de Gracia, se ha trasladado á la de la Visitacion, casa número 7, cuarto 2.º, frente al villar, donde se dará principio mañana 11 del corriente á un curso completo de comercio, con mayor extension que los anteriores: comprende aquellas nociones de economia política indispensables á todo comerciante, todas las operaciones de giro, como reducciones de monedas, cambios indirectos, arbitrajes, descuentos, trasas y remesas continuas, cambios circulatorios &c., concluyendo con la partida doble, en que se demostrará el modo de llevar el diario, libro mayor y demas auxiliares por el método de Mr. Degrange, recorriendo los casos mas complicados que pueden ocurrir, hasta poner á los discípulos en estado de llevarlos en cualquiera casa de comercio: las horas de enseñanza son de 6 á 8 de la noche. Igualmente empezará por la mañana un curso de matemáticas puras, sirviendo de texto la obra de La-Croix, y otro de geografia astronómica y física, por el sublime método del mismo autor: por la tarde en 4 á 5 habrá una clase de letra inglesa, dirigida por un profesor acreditado, el que se ofrece á enseñarla con perfeccion en el corto tiempo de dos meses: de 5 á 7 de la noche academia de lengua francesa por un método sencillo, con el cual, y una regular aplicacion, ofrece el profesor enseñar en el corto término de 6 meses á leer, traducir, escribir y hablar dicho idioma, como lo tiene acreditado. Por cada una de estas clases se pagaran 60 rs. vn. por meses adelantados, pagando solos 100 los que concurren á un tiempo á dos clases: tambien se daran lecciones en casas particulares de los referidos ramos.

Se desea saber el paradero de los herederos del difunto teniente general de los Reales ejércitos D. Tomas Muñoz, que residia en esta corte en el año de 1813, y pasó á Francia, en donde falleció segun noticias, con cuyos herederos hay que tratar un asunto interesante del sujeto encargado de ello: darán razon en la Cava baja, tienda de fierro, esquina á la de los Tintes.

Don Carlos Tiburcio de Rojas, ensayador y marcador mayor de los reinos, tiene su despacho en su casa, puerta de Moros, núm. 10, cuarto principal: lo que participa al público para su inteligencia.

En la calle de S. Isidro, barrios de S. Francisco, núm. 23, manzana 122, se alquila un cuarto 2.º con hermosas vistas, y muy cómodo para una familia decente: su precio 100 rs. mensuales: las llaves estan en el cuarto bajo de dicha casa.

LITERATURA.

Elementos de Moral, destinados á la lectura del pueblo y de los niños que concurren á las escuelas: esta obra, que mereció el accessit al premio adjudicado á la anterior, presenta las razones mas sólidas y claras, las máximas fundamentales que deben reglar nuestra conducta en todos los estados y situaciones de la vida: considera al hombre desde su nacimiento en las diversas relaciones que tiene con los primeros objetos que le rodean, y sobre que estriba todo el edificio social: examina sus deberes individuales para con la sociedad en comun; y los que le imponen el parentesco, amistad, clase sexo y fortuna: deduce la necesidad de un culto y la verdad y excelencia de nuestra Religión; y concluye con una breve exposicion á cerca de las virtudes cristianas. Traducida libremente por D. Torcuato Torío de la Riva: un tomo en 8.º, á 6 rs. en papel, y 8 á la holandesa. Se hallará en la librería de la viuda de Illescas, calle Ancha de Majaderitos.

Origen de la revolución francesa, ó temas de los filósofos modernos para conseguirlos. Año de 1814, un tomo en 8.º: *Trabajos, prision y muerte de Luis XVI*, &c. &c. Año de 1815: un tomo en 8.º *Historia de la persecucion de la Iglesia por Napoleon Bonaparte desde el año de 1796 hasta el de 1815 inclusive*. Año de 1815: un tomo en 8.º *Historia cierta de la secta de los francmasones, su origen, doctrina y máximas*: tercera edicion. Año de 1816: un tomo en 8.º *Historia de la nueva Antígona, ó memorial histórico de madama Carlota de Borbon, hija del desgraciado Luis XVI*. Año de 1817: un tomo en 8.º *Historia del Judio Errante, ó compendio histórico de los principales personajes y de los mas ruidosos acontecimientos, desde el primer siglo de la era cristiana hasta el presente, en la que se refiere la conversacion que tuvo Napoleon Bonaparte con dicho Judio Errante cuando éste pasó á la isla de Sta. Elena en el año de 1817*. Año de 1819: un tomo en 8.º *Véndense estas seis obras, escritas por el mismo autor, y relativas todas al trastorno general que ha habido en la Europa de treinta años á esta parte, en las librerías de Rodríguez, calle de las Carretas, y de Barco, Carrera de san Gerónimo*.

Anuario manual de curiosos, dedicado á las damas: este librito, que es del tamaño de una tarjeta, todo grabado en dulce y adornado de viñetas, es bien conocido por los muchos años hace que se publica en Madrid, y por las muchas curiosidades que comprende, pues ademas de la explicacion del calendario, contiene todos los santos de cada mes, los dias de luna nueva, los de gala, entrada y salida de correos en Madrid, la tabla de las probabilidades de la vida, la dimension de la tierra por reinos en leguas cuadradas, el estado general de la poblacion de España, segun el último censo, por clases y provincias &c. Se hallará á 6 rs. en las librerías de Razola, calle de la Concepcion Geronima, de Barco, Carrera de S. Gerónimo, y de Cuesta, frente á las Cobachuelas.

El Obispado: Disertacion sobre la potestad de gobernar la Iglesia, en que se demuestra la divina institucion de su gerarquia; traducida del italiano al español por un sacerdote secular, dos tomos en cuarto: se hallará en Madrid en las librerías de Collado, calle de la Montera, y de Novillo, calle de la Concepcion Gerónima: en Jaén, en la de D. Juan Carrion: Valencia, D. Ildefonso Mompie: Zaragoza, D. José Yaguez: Sevilla, Don José Hidalgo y Compañía: Barcelona, Señora Oliva y Compañía.

Los señores subscriptores á la obra titulada **Las imposturas del Citador**, descubiertas en diez tardes por el cura de una aldea, ó sea **Dialogo** entre un eclesiástico y dos amigos del Citador convencidos de sus errores escritas por el presbítero D. José Marín, catedrático de sagrada teología del sacro y militar convento de Calatrava, acudirán á recoger el tomo 1.º y adelantar el importe del tomo 2.º, que está en prensa, y se dará á la mayor brevedad, á las librerías donde se han suscritos.

MÚSICA.

Segunda entrega del periódico **Armónico** que se publica en Lisboa, y contiene las piezas siguientes: **cero y cabatina** de la ópera **Eduardo y Cristina**, del maestro **Rossini**, puesta en cuarteto para violín, flauta, viola y violonchelo, á 45 rs.: **grande himno** para piano-forte solo, dedicado al Rey de Portugal (Q. D. G.), á 6 rs.: **primera coleccion de contradanzas**, **Walses &c.** de **Vidigal** para la guitarra portuguesa á 12 rs.: **himno inglés con variaciones** á 4; y **thema con ellas** á 2: ambos del mismo autor y para dicho instrumento. Se hallarán de venta en el almacén de música de la Carrera de S. Gerónimo, frente á la Soledad.

VENTAS.

En la confitería de la calle de Tudescos se vende **sustancia en pasta**, compuesta de ternera, jamón, gallina y toda carne sustanciada al equitativo precio de 64 rs. libra, advirtiendo que con la cuarta parte de una onza es suficiente para una taza.

A voluntad de sus dueños se venden seis huertas y dos olivares, situados en el término de la villa de Manzanares, libres de toda carga: la persona que quiera tratar de ajuste acudirá á casa de D. José de Royo y Ruiz, agente de negocios, que vive en la calle de Sta. María, barrio del Amor de Dios, casa núm. 6, cuarto 2.º.

En la tienda de géneros núm. 12 de la Plaza Real, contigua al cuartelillo que fué, é inmediata á un puesto de quincalla, se ha recibido nueva remesa de ellos, que se han arreglado á los precios siguientes: **peñetas de vuelta grandes** á 6 rs., dichas lisas á 3 y 4, **coruñas del ancho regular** á 8, 8½ y 9, dichas anchas á 11, **medias de algodón, punto de aguja**, para hombre, á 15, y para mujer á 11, **calcetas de hilo para hombre** á 12, dichas caseras á 15, id. para mujer á 11, 12 y 14, **calcetines de hilo** á 6 y 7, **toallas excelentes de coruña** á 12, **servilletas de id.** á 8 y 8½, **camisas para hombre de vivero** á 21, dichas de elefante á 18, id. de coruña á 32, y de retorta de 35 á 50, de bretaña á 44, de cotanza á 38 y 44, de percal á 22, **camisolines de id.** á 9, 12 y 15, **chaquetas de franela blanca y amarilla**, y **pantalones amarillos interiores** á 30, **chaquetas elásticas blancas**, cumplidas, á 23, **camisas y pantalones de estambre** á 38, **chalecos hechos de va-**

rias clases, zapatos de cabra para hombre á 19, dichos escaarpines para mujer á 12, id. de dos costuras á 15, de tabiaete á 14, pañuelos de paño negro, fino, de dos varas, á 50, pantalones de lienzo á 26; y otros varios artículos.

Una señora que se halla próxima á salir de esta corte se desprende de los efectos siguientes: un espejo apaísado para sobre chimenea, de última moda, dos candelabros de mucho gusto, seis hermosas láminas grabados de cristales finos, marcos de caoba, adornados de bronces, otros seis de igual tamaño y marcos, tambien de hermoso grabado, una bomba de cristal fino, guarnecida de bronces, con su candileja de id., dos candeleros de moda, bañados de plata; todo lo que se dará con equidad: para verlos, que será de 11 á 2, se acudirá á la plazuela de Sto. Domingo, esquina á la calle de Leganitos, primera casa de la derecha, núm. 1.º, cuarto 2.º.

Se halla de venta una alfombra muy bonita y bien tratada, de largo 7½ varas, y de ancho 6½, de buen dibujo, hecha en Madrid, de construcción turca: el que gustase comprarla pasará á la calle de san Dimas, junto á Monsarrate, casa de D. Alfonso de Olmos, núm. 9, cuarto bajo: desde las doce á las dos fijamente.

Se vende una tartana de dos ruedas para una caballería, en la que pueden ir ocho personas, y perfectamente pintada: para verla y tratar de ajuste se acudirá al taller de coches de la Costanilla de S. Andrés, cuyo maestro es Francisco Vazquez.

En el cuartel del Soldado, donde se halla en la actualidad el regimiento de caballería de Cazadores de la Reina Amalia, hay una porcion de caballos de deshecho, los que deberán ser vendidos en favor del mejor postor.

En la calle de Sta. Isabel, núm. 18, casa de la cadena, se halla de venta un torno de tahona, recién concluido, hecho á toda costa de buena madera y herraje nuevo, con sus divisiones correspondientes para toda variedad de harina, el que se dará con toda la equidad que sea posible.

PÉRDIDAS.

El dia 26 del mes próximo pasado por la tarde, se perdió un collar de ámbar, con broche de oro, desde la calle del Carmen, entrando por el Postigo de san Martin, calle de Rompelanzas, la de Capellanes, del Arenal, Puerta del Sol, la de Carretas, la Concepcion Gerónima, de Toledo, Puerta Cerrada, la del Nuncio, la de Segovia y hasta el campo santo de la hermita de san Isidro: se suplica á la persona que lo haya encontrado se sirva presentarlo á lo último de la calle del Carmen, en la coquera que está frente de la peluqueria española, donde enseñarán los zarcillos iguales y se dará una gratificacion.

Quien hubiese encontrado un anillo de oro, con tres sortijas de lo mismo, y una llave de reloj y otra pequeñita de neceser, de hierro, que se perdieron el dia 2 del corriente desde la calle de la Luna, por la del Desengafio, á la de la Montera, calle de Alcalá y Prado, y desde este por dicha calle de Alcalá, puerta del Sol y calle del Arenal, se servirá entregarlo en el almacen de loza de la misma calle del Arenal, número 6 y 7, donde se darán mas señas y el valor de dichas prendas de hallazgo.

En la noche de Reyes, y hora de las 9, se estraviarondos mantillas, la una de punto ingles, con velo ancho, y la otra de sarga de Málaga, con velo y guaricion de blondas, y puntas de terciopelo, desde la plazuela del Angel, junto los cajones, siguiendo hasta la puerta de la parroquia de S. Sebastian: se suplica á la persona que las hubiese encontrado las entregue en la calle de la Magdalena, núm. 4, cuarto bajo, donde darán el hallazgo.

TRASPASO.

Con permiso del casero se traspasa una tienda-barbería, sita en la calle de Barrio-nuevo, casa núm. 30, manz. 158: en la misma se dará razon.

SIRVIENTE.

Un sugeto de 32 años de edad, soltero, y que hasta el día ha ocupado destinos de consideracion en diferentes ramos, desea colocarse en clase de secretario particular de algun grande, señora ú otra persona de categoría: encargade de la correspondencia de un establecimiento, casa ó persona particular: encargarse de una comision ó comisiones para dentro ó fuera de Madrid, ó para Francia, cuya lengua posee regularmente: tiene personas de carácter que abonarán su conducta: darán razon en la calle de Carretas, num. 33 y 34, cuarto principal.

NODRIZA.

Basilla Navascuez, de edad de 27 años y de estado casada, solícita cría para casa de los padres, tiene leche de 10 dias y personas que abolen su conducta: darán razon en la calle de Mira el Rio, núm. 5, cuarto bajo, al lado de la cantarilla de Leganitos.

TEATROS.

En el de la Cruz á las 7 de la noche, se ejecutará el drama en 3 actos titulado el Huérfano y el Asesino ó el Valle del Torrente, adornada de todo su aparato teatral: á continuacion se bailará el bolero por Tomasa Cubas y Vicente Perales; y se dará fin con el divertido sainete titulado El mudo fingido.

En el del Príncipe á las 7 de la noche, la Italiana en Argel; ópera bufa en dos actos, música del célebre maestro Rossini.

En el teatro pintoresco de la Corredera baja de san Pablo, se presenta la ciudad y puerto de Barcelona, un pais en la entrada del bosque negro en Alemania, y un cazador que mata á un beaudo, una gran borrasca en el mar, cuadro nunca visto en este teatro, intermediado de bailes de figuras mecánicas: se abrirá el despacho á las 3 y se empezara á las 6 de la noche.

En el teatro de la calle del Caballero de Gracia egecutará el Sr. Mantilla su espectáculo fantasmagórico, enteramente variado en todas sus partes, que ha hecho susceptibles de mucha sorpresa y admiracion por su novedad. La funcion será á las 6 de la noche.

Con Real privilegio en la Imprenta del Diario.